



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N°

1 4 6 6 - 0 8

SALTA, 28 OCT. 2008

Expte. N° 4.882/08

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. María Teresa MARTINEZ, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización de trabajo de campo de los alumnos de la Cátedra "Tecnología Educativa", en el mes de noviembre próximo, en la localidad de Vaqueros; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar fondos para posibilitar a los alumnos su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que en el marco de las actividades de práctica profesional que realizan anualmente los alumnos de la cátedra mencionada, se piensa desarrollar un taller de lectura con alumnos de la Escuela N° 5050 de la localidad de Vaqueros;

Que la Comisión Coordinadora de Escuela de Ciencias de la Educación, avala el pedido interpuesto;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de Pesos Setecientos Ochenta y Dos (\$782,00) para la realización de la actividad proyectada por la cátedra solicitante, con imputación al fondo de "Trabajos de Campo";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 21/10/08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y DOS (\$782,00) a los alumnos de la Cátedra "Tecnología Educativa", para solventar gastos para la realización de trabajo de campo.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Teresa MARTÍNEZ responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los requisitos y plazos que fijan las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2008 de esta dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Estudiantes" (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Dra. MARTÍNEZ, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/jcl

*Lucía del Valle Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.